

PUNTOS DE SUSCRICION.

EN MADRID — Redaccion y Administracion, calle de Leganitos, núm. 4, cuarto bajo, imprenta.

En la Habana. — Librería de D. A. Cuesta, calle de O'Reilly, núm. 70.

No se devuelve ningun escrito.

LA IDEA

REVISTA SEMANAL DE INSTRUCCION PUBLICA.

DIRECTOR: D. VALENTIN MORÁN.

PRECIOS DE SUSCRICION

EN MADRID Y PROVINCIAS — Tres meses, 9 rs.; seis, 17 y un año, 30.

Ultramar. — Seis meses, 20 pfs; un año, 4-25 pfs.

Cuando la suscripcion se satisfaga en sellos, para mayor seguridad la carta y ndrá certificada.

Lunes de 1.º Febrero de 1875.

SUMARIO: — Seccion doctrinal. — La incautacion. — Memorias de los Institutos, II. — Noticias varias — Seccion oficial. — Vacantes en las provincias de Pontevedra, Gerona, Almería, Jaen, Málaga, Avila, Cáceres, Salamanca y Zamora. — Variedades — Correspondencia particular de LA IDEA.

SECCION DOCTRINAL.

LA INCAUTACION.

Por fin, después de tantos anuncios de la prensa política, ha publicado la *Gaceta* el decreto del Ministerio de Fomento por el cual se manda devolver á los cabildos catedrales y á las órdenes militares los archivos, documentos y objetos de arte incautados por el Estado segun el decreto de 1.º de Enero de 1869.

Ante todo, hemos de hacer notar que esta cuestion la ha agitado solamente la prensa política, y que se ha dado, cometiendo un gravísimo error, este carácter á una medida que nada absolutamente tiene que ver con la política.

Dejemos á un lado las exageraciones, las alharacas, con que unos cuantos periodistas han revestido esta cuestion, ya cegados por la pasion política, ya por la ignorancia, y considerémosla en su verdadero punto de vista.

El clero, que por efecto de su antigua y pasada importancia, tenia en sus manos la enseñanza, tal vez la única ciencia, y una intervencion grandísima en todos los asuntos públicos, poseia multitud de documentos interesantes, bajo muchos puntos de vista, á la historia patria en todas sus manifestaciones. Cartas de Reyes y de hombres de Estado, escrituras en que se fijan épocas dudosas, autógrafos de escritores ilustres, documentos oficiales emanados de la autoridad que sirven para esclarecer muchos puntos dudosos; notas y apuntaciones importantes para esclarecer la historia del arte y del trabajo en España, y otros documentos tan venera-

bles por su antigüedad como útiles para el conocimiento de las épocas pasadas.

Poseia, además, objetos de arte no consagrados en manera alguna al culto, completamente profanos, sin valor intrínseco (porque todo esto fué excluido de la incautacion); objetos que sirven de base á estudios artísticos é históricos tambien.

Y tenia estos documentos y estos objetos en un perfecto abandono, descuido y olvido. Sin inventarios ni índices; en lugares fuera del uso, oscuros y en muchos casos hasta inaccesibles; en informes montones reñidos con toda clasificacion y calificados con frecuencia, segun carpetas que se han recogido y se conservan, como inútiles ó de ningun valor. Sin saber cómo, y sin que nosotros culpe- mos más que al abandono, los documentos más importantes de estos archivos iban desapareciendo comidos por los ratones, el polvo y la polilla, ó aparecian en el extranjero, donde sabian apreciarlos, vendiéndose á precios fabulosamente baratos algunas veces.

En España solian ser más desgraciados: iban á parar á las fábricas de carton, á los hornos de bollos, y á donde se necesitaba papel viejo que romper, empastar ó quemar.

Los objetos de arte seguian la misma suerte, ó cuando más, estaban ocultos en oscuros rincones ó pasillos donde era absolutamente imposible estudiarlos, ni áun verlos.

Los sepulcros de mayor mérito, ¡sepulcros llenos de bellísimas esculturas de los primeros siglos del Cristianismo! servian para ¡vergüenza nos causa decirlo! para lugar excusado de los sacristanes. Los rollos de pergaminos, para cubrir agujeros en las paredes. Y en cuanto á los objetos artísticos, se ha estado dando culto en un altar á un busto de Neron creyéndole imágen de un Apóstol.

Tal era el estado de esos objetos, que nos hace preguntar á los periódicos políticos: ¿Qué tiene que ver todo esto con la religion, la monarquía, el ór-

den, la salvacion de la sociedad, el catolicismo, y todas esas cosas que han invocado para pedir la anulacion de la incautacion? ¿Creen inseparable de estos fundamentos sociales, segun los llaman, el abandono, el descuido, la suciedad, la profanacion del arte? ¿Qué afinidad puede existir entre ambas cosas? ¿Tendrá que ver algo la restauracion gloriosa de la monarquía con que vuelvan á los sótanos, á las guardillas, á la oscuridad y á poder de los ratones esos documentos tan curiosos, útiles é importantes?

— Podrá suceder que la perspicuidad política descubra esta conexión; pero nosotros, declaramos que no vemos relacion alguna entre una y otra cosa.

Estaban, pues, los archivos como acabamos de indicar (y cuenta que los hechos citados constan en documentos oficiales), y el Gobierno provisional, atento sólo á hacer un beneficio á las letras y á las artes, dispuso que esos objetos fuesen reunidos, ordenados, clasificados, custodiados debidamente, y que con ellos se formaran archivos y museos donde todo el mundo pudiera consultarlos, donde fueran útiles, y donde empezara á formarse la concentracion de la riqueza literaria, histórica y artística que poseen todas las naciones, excepto la nuestra. Y para llevarlo á cabo, nombró personas elegidas en Cuerpos facultativos, sufragó los gastos de traslacion y colocación, empleó en algunas partes á los mismos individuos del clero ó sus representantes, y creó, por último, una Comision, compuesta de personas de reconocido saber y de toda clase de opiniones para que distribuyera convenientemente los objetos incautados, informara al Gobierno sobre su destino y propusiera lo conveniente, sólo con el objeto de hacer útil esta riqueza.

Y todo esto se ha hecho con una delicadeza, que donde los obispos ó cabildos ó corporaciones se han comprometido á tener á disposicion del público sus libros ó documentos, no se ha verificado la incautacion, por ser en este caso inútil.

Este es el crimen horrible que cometió el Gobierno provisional, y en su nombre el Sr. Ruiz Zorrilla, Ministro de Fomento; este es el crimen contra que clama la prensa política, y que se ha propuesto enmendar el Sr. Orovio cerrando los archivos públicos, descabalando las bibliotecas, desamueblando los museos y condenando de nuevo á la oscuridad lo que debe estar á la luz; derogando la desamortizacion literaria y la secularizacion de la riqueza artística.

Medrados quedamos,

MEMORIAS DE LOS INSTITUTOS.

III.

El Secretario del Instituto de Palencia, en la Memoria de aquella Escuela, pretende hacer ver que es imposible la libertad de enseñanza aplicada á los alumnos de Instituto, sin tener en cuenta que hasta ahora no ha habido reglamentacion que ordene y corrija los abusos á que todo nuevo sistema se presta.

Durante el curso anterior no hubo más variacion en el personal de este Instituto que la permuta verificada entre el Catedrático de Matemáticas, D. Sisenando Cid, y nuestro querido amigo Don Andrés del Portillo, Catedrático de la misma asignatura en el Instituto de Avila.

El número de alumnos matriculados fué de 168 en enseñanza oficial y 106 correspondientes á enseñanza libre. Por matrículas se hicieron 818 inscripciones, entre las que hubo en exámen el 64 por 100 aprobados, el 24 por 100 suspensos y el 12 por 100 no presentados. Aspiraron al grado de Bachiller 41 alumnos, saliendo 36 aprobados y el resto suspensos.

Ningun aumento ha recibido el material científico de los gabinetes del Instituto palentino, y la biblioteca sólo se ha enriquecido con algunos, muy pocos volúmenes, adquiridos por compra y donacion.

Respecto á su estado económico, sólo consta en la Memoria que de las 37.273 pesetas de ingresos, se recaudaron en el Instituto 28.603.

En la Memoria del Instituto de Salamanca no consta variacion alguna del Profesorado durante el último curso académico.

Se inscribieron en la matrícula de esta Escuela 233 alumnos, pertenecientes 47 á la enseñanza libre y 186 á la oficial. Por asignaturas la matrícula fué de 838, obteniendo en los exámenes el 54 por 100 la nota de aprobado, el 16 por 100 la de suspenso y el 30 por 100 no presentados. Aspiraron al grado de Bachiller 60 alumnos, de los que fueron 50 aprobados y 10 suspensos.

En lo que se refiere al material científico, es digna de notar la adquisicion de una esfera terrestre de 70 centímetros de diámetro, con aparato de suspension, destinada á la enseñanza de Geografía.

Lo verdaderamente satisfactorio de este Instituto es su estado económico. Satisfechas todas las obligaciones del personal y material, resultó á fin de año un sobrante de 349 pesetas. Felicitamos á la Diputacion provincial de Salamanca por su amor á

la enseñanza, y la presentamos como ejemplo á otras que, por falta de celo é interés, tienen en constante atraso sus respectivos Establecimientos. Conste, además, que esta Diputación provincial tuvo á su cargo el sostenimiento de varias enseñanzas universitarias durante el último curso académico.

**

El movimiento del personal del Instituto de Santiago en el curso anterior consistió en el nombramiento, por concurso, de D. Pedro Bartolomé Casal y D. Jerónimo Macho, Catedráticos respectivamente de Latin y Griego y de Historia natural, para las de Literatura latina y Clasificación de objetos farmacéuticos de aquella Universidad.

A 410 llegó el número de alumnos matriculados en este Instituto, pertenecientes 168 á enseñanza libre y 242 á la oficial. La matrícula por asignaturas fué de 1.898, correspondiendo al 51 por 100 la nota de aprobado, al 22 por 100 la de suspenso, y el 27 por 100 no presentados. Practicaron 75 los ejercicios de grado de Bachiller, de los que obtuvieron 66 la nota de aprobado y 9 la de suspenso.

El material científico de esta Escuela ha aumentado poco; sin embargo, para el gabinete de Física se adquirieron aparatos de gran utilidad en el estudio de esta asignatura.

Todos los gastos, tanto del personal como del material del Establecimiento, fueron cubiertos con religiosa puntualidad, á pesar de que la Diputación de la Coruña, á cuyo cargo está el Instituto de Santiago como provincial, contribuye también al sostenimiento del local de la capital de la provincial. Felicitamos á esta Corporación y la excitamos á que continúe por la senda emprendida.

**

En el Instituto de Zamora no hubo el último curso más variación en el Profesorado que el nombramiento de Catedrático excedente de Latin, Don Melchor Belestá, para la Cátedra de la misma asignatura del Instituto de Badajoz.

De 303 que fué el número de alumnos matriculados, correspondieron 123 á la enseñanza oficial, 76 á la enseñanza libre, y 104 al Colegio de Escolapios de Toro. La matrícula por asignaturas fué de 1.245, obteniendo en los exámenes la calificación de aprobado el 62 por 100, la de suspenso el 13 por 100, y 25 por 100 no presentados. Solicitaron 44 el Grado de Bachiller, de los cuales 38 fueron aprobados y 6 suspensos.

El material científico no ha experimentado mejora digna de tenerse en cuenta, si se exceptúan al-

gunas colecciones de preciosas láminas destinadas á la enseñanza del Dibujo.

La situación económica de esta Escuela ha sido siempre muy desahogada, y durante el último curso tuvo un sobrante de 5.373 pesetas. Es verdad que este es uno de los pocos Institutos que quedan por igualar en sueldo á los demás, lo cual será en gran parte debido á que la casi totalidad de sus Profesores están dedicados á profesiones diferentes de la enseñanza.

Termina la Memoria del Instituto de Zamora por una especie de epílogo en que su Director, que lo es muchos años há, hace notar los perjuicios ocasionados por la libertad de enseñanza, sin que por eso se decida por los antiguos sistemas, colocándose en el *justo medio*, que es el lema político de los antiguos moderados.

Continuaremos en los números siguientes dando cuenta de las Memorias que hemos recibido.

NOTICIAS VARIAS.

Uno de nuestros lectores pregunta si sabemos la razón que hay para que los Inspectores generales de Instrucción pública no se dediquen á recorrer las provincias, permaneciendo en cada una el tiempo necesario para dejar regularizado el pago de las atenciones de primera y segunda enseñanza. No lo sabemos. Crea nuestro estimado lector que sentimos no poderle contestar tal cual sería nuestro deseo. Preferimos publicar la pregunta para que llegue á conocimiento del Director del ramo, á contestar cualquier cosa con el fin de salir del paso.

Al nuevo Ministro de Fomento y nuevo Director de Instrucción pública nos juzgamos en el deber de repetir lo que tantas veces hemos dicho. El escalafón de Catedráticos de Instituto no se ha publicado hace muchos años. Este escalafón llegó casi á terminarse y en tal estado continúa, según nuestros informes. Es justo que se publique, y por esto se lo recordamos al Sr. Ministro y Director.

En Portugal se prepara la publicación de una ley, declarando la primera enseñanza gratuita y obligatoria, para todos los niños que tengan la edad de seis á doce años. Buena falta les hace esta y otras medidas respecto de Instrucción pública. Nosotros no estamos bien, como todos los días demostramos, ni mucho menos; pero crean nuestros lectores que bastante peor están los portugueses que nosotros en cuanto á primera enseñanza se refiere.

Las oposiciones que se anunciaron para proveer varias plazas de Profesores en el Colegio Nacional de Sordomudos y de ciegos, han sido suspendidas hace días.

La última producción literaria del Inspector general

de Instrucción pública, Sr. Amador de los Ríos, es un soneto. Su señoría se ha dejado llevar, como siempre le acontece, por su prodigiosa fantasía.

Después de los recientes cambios en el personal del Ministerio de Fomento, quedan al frente de los Negociados de Universidades, segunda enseñanza y primera respectivamente, los Sres. Carderera, Ahumada y Catalina. Los dos primeros de dichos señores son ya bien conocidos de nuestros lectores, puesto que desempeñaban estos cargos antes de la proclamación de D. Alfonso; y respecto del último, sólo podemos decir que es un joven, sobrino del antiguo Ministro de Fomento, Don Severo Catalina.

Hasta el presente no ha sido nombrado para ningún cargo en el Ministerio de Fomento, nuestro particular amigo el Director de *El Magisterio Español*, D. Emilio Ruiz de Salazar.

Por más de que uno de nuestros colegas nos dice sin cesar, desde hace siete meses poco más ó menos, que el reglamento de oposiciones adelanta mucho en el Consejo de Instrucción pública, es lo cierto que no aparece en la *Gaceta* tan importante documento.

El reglamento no está terminado aún por el Consejo, según nuestros informes. Poco á poco se irá persuadiendo nuestro apreciable colega de que ni el Consejo, ni los Inspectores generales, tal como están organizados, son los llamados á dar vida á la instrucción pública ni á remediar los males que la aquejan.

A consecuencia del fallecimiento de los Catedráticos de Universidades, D. José María Morales y D. Nemesio Lallana, han obtenido ascensos en el escalafón de la clase los Sres. Cisternas, Diaz Ordoñez, Colmeiro (Don Miguel), Perez Alonso y Díez de Tejada.

No se podría decir esto si las vacantes hubiesen ocurrido en el Profesorado de Institutos.

Para conocimiento de nuestros lectores, debemos manifestar que la doctrina de todo escrito que aparezca en esta *Revista*, firmado ó remitido, es de la exclusiva responsabilidad de su autor. Hacemos esta aclaración, con el fin de que nuestros suscritores tengan más libertad al escribir los documentos que con frecuencia recibimos. La Redacción sólo modificará ó suprimirá lo que juzgue que no es conveniente publicar, por las circunstancias del momento ú otras razones atendibles.

Ha sido nombrado Secretario de la Junta de Instrucción pública de Búrgos, D. Miguel Arranz, Licenciado en Derecho.

Tenemos la satisfacción de anunciar á nuestros lectores que, vencidas ya todas las dificultades que hasta hoy se habían presentado, dentro de muy pocos días se abrirá el pago en la Administración económica de Búrgos para aquellos Profesores cuyos Ayuntamientos han ingresado los fondos conforme está dispuesto.

Ha sido nombrado Secretario de la Junta provincial de primera enseñanza de Córdoba, D. Nicolás Dalmau y Sanchez.

Ha fallecido en Barcelona el Catedrático de la Facultad de Ciencias de aquella Universidad, D. Lorenzo Presas.

Se ha verificado la apertura del Instituto de segunda enseñanza de Baeza, declarado oficial.

Es pasmoso que, á pesar de los muchos meses transcurridos desde Marzo, no se hallen todavía funcionando todos los Habilitados de los Maestros, y que muchos de éstos continúen en la misma ó peor situación que antes.

Vea el nuevo Sr. Director de Instrucción pública si tiene medios, que nosotros creemos que sí, para poner término á tanta desdicha como acarrea la falta de pago á los Profesores de primera enseñanza. Se lo agradeceremos en el alma.

En el Instituto de Búrgos se han establecido dos clases extraordinarias, una de Química aplicada á las artes, que es semanal, y otra de Agricultura, que es bisemanal, para que los artistas y labradores de aquella capital puedan adquirir tan útiles conocimientos. Ambas clases son gratuitas.

Nuestro colega *El Magisterio Español* dice en su penúltimo número:

«Aún no se ha hecho ninguna variación en el personal que depende de la Dirección general de Instrucción pública, si bien el Ministro está conforme en decretar algunas justas reposiciones.»

Crea nuestro compañero que esta noticia nos tiene asustados. Ni los mismos empleados de Fomento sabían, cuando nuestro colega salió á luz, cuál era el número de los cesantes por ser muchos.

Ha notado un periódico de Valladolid la ausencia de los Catedráticos de la Universidad en las funciones oficiales verificadas en aquella capital, por no haber sido invitados.

No se ha resuelto aún nada respecto á la provisión de las Escuelas que se anunciaron vacantes en Puerto-Rico. El asunto merece la pena de ser recordado al señor Ministro de Ultramar, puesto que, siguiendo así un poco de tiempo más, cuando se trate de proveer las Escuelas no habrá ya en quién. El tiempo todo lo concluye, y los Maestros que las solicitaron se morirán de viejos.

La España Católica escribe contra las Bibliotecas populares con una furia que no hay más que pedir. Nuestro colega goza con la idea de su desaparición. ¡Lástima nos causan los extravíos de nuestro compañero en la prensa!

Las siguientes palabras son tomadas de un artículo que *El Magisterio Español* dirige al actual Gobierno:

«Ahora nos proponemos únicamente recordar una de esas medidas que deben promulgarse como una repara-

cion del enaltecimiento de la enseñanza pública, rebajada y hasta prostituida durante el desgraciado período...»

Y más adelante dice:

«Es inútil insistir más sobre este punto; si la revolución, como si fuera la *expansion salvaje* del que nada puede y vale, quiso *destruir* no sólo las costumbres escolares y las formalidades precisas de la enseñanza, sino que hasta se atrevió con encono á querer borrar las gloriosas tradiciones.....»

Las palabras de nuestro colega nos recuerdan las del famoso periódico político *El Combate*. En este estilo escribía, poco más ó ménos.

Por lo demás, ya sabe nuestro compañero que no hay tal *prostitucion* ni tal *salvajismo*. Si quiere discutir este asunto, lo discutiremos de buen grado por nuestra parte.

Se nos olvidaba: *El Magisterio* se ocupa de las festividades académicas en los grados de Doctor y Licenciado, y este asunto le inspira los párrafos que hemos transcrito.

La sesion que celebró el día 21 el Consejo superior de Instrucción pública, fué laboriosa. Entre otros, y con el deseo que le anima, acordó la creacion de varias Cátedras en la Facultad de Filosofía y Letras de Madrid, dejando á la iniciativa del Gobierno su planteamiento; declaró oficiales algunos estudios de aplicacion en Barcelona, como la Escuela de Náutica, y tomó otros acuerdos de menor importancia.

La Seccion 7.^a de la Exposicion de Filadelfia que tiene á su cargo lo referente á Instrucción pública, se constituyó, eligiendo Presidente al Sr. D. Manuel Silveira, Vicepresidente al Sr. Maldonado Macanáz, y Secretario á D. Francisco de Paula Jimenez.

Un colega holandés da una relacion de los resultados obtenidos en los recientes exámenes para Maestros y Maestras segun la ley de educacion elemental de los Países-Bajos. Por ella vemos que de 326 aspirantes al título de Maestros, 159 fueron aprobados y 167 desaprobados. Para el título de Maestras se examinaron 31, y de ellas fueron aprobadas 24. De 246 aspirantes al título de Maestros-ayudantes, sólo fueron admitidos 131, y para igual título de Ayudantes de Maestras-ayudantes, sólo 40 fueron desaprobadas entre 136. Como dato curioso de estos resultados, dice que de 21 Maestros privados que se presentaron á examen, sólo 3 fueron desaprobados, y que de 54 Maestras de Escuelas privadas fueron aprobadas 44.

Allí por lo visto la mujer es más estudiosa que el hombre entre la clase de Maestros.

SECCION OFICIAL.

MINISTERIO DE FOMENTO.

Universidad literaria de Santiago.

En virtud de orden del Presidente del Poder Ejecutivo de la República de 5 del corriente, se declaran cerrados definitivamente, con carácter de públicos, los Insti-

tutos libres de Celanova y Monforte, por no haber sido aprobados los expedientes instruidos para su continuacion.

Santiago 28 de Diciembre de 1874.—El Rector, Casares.

DECRETOS.

El Rey, y en su nombre el Ministerio-Regencia del Reino,

Ha tenido á bien admitir la dimision que del cargo de Vocales de la Comision general encargada de promover y dirigir la concurrencia de objetos y productos españoles á la Exposicion universal de Filadelfia han presentado D. Eduardo Gasset y Artime, D. José de Echegaray, D. Eduardo Chao, D. José Carvajal, D. Santiago Soler y Plá, D. Buenaventura de Abarzuza, D. Antonio Orense, D. Manuel Maria José de Galdo y D. José Tomás Salvany.

Madrid veintiocho de Enero de mil ochocientos setenta y cinco.—El Presidente del Ministerio-Regencia, Antonio Cánovas del Castillo.—El Ministro de Estado, interino de Fomento, Alejandro Castro.

El Rey, y en su nombre el Ministerio-Regencia del Reino,

Ha tenido á bien nombrar á D. Hilario Nava y Cavada Vicepresidente de la Comision general encargada de promover y dirigir la concurrencia de objetos y productos españoles á la Exposicion universal de Filadelfia en la vacante que de este cargo resulta por dimision de D. Eduardo Gasset y Artime.

Madrid veintiocho de Enero de mil ochocientos setenta y cinco.—El Presidente del Ministerio-Regencia, Antonio Cánovas del Castillo.—El Ministro de Estado, interino de Fomento, Alejandro Castro.

El Rey, y en su nombre el Ministerio-Regencia del Reino,

Ha tenido á bien nombrar Vocales de la Comision general encargada de promover y dirigir la concurrencia de objetos y productos españoles á la Exposicion universal de Filadelfia, á D. Ramon Campoamor, D. Federico Villalva, D. José Jordana y Morera, D. José Campos y Santos, D. Manuel Zarco del Valle, D. Tomás de Lora y Castro, D. Lorenzo Alvarez Capra, D. Diego A. Martinez y D. Guillermo Martorell.

Madrid veintiocho de Enero de mil ochocientos setenta y cinco.—El Presidente del Ministerio-Regencia, Antonio Cánovas del Castillo.—El Ministro de Estado, interino de Fomento, Alejandro Castro.

(Gaceta del 29 del mes último.)

VACANTES

PONTEVEDRA.—*Por oposicion.*—*De niñas.*—Rosa, con 755,50 pesetas; Villanueva de Arosa, con 550.

Tambien se proveerán por el indicado medio las que queden vacantes durante el plazo para la admision de solicitudes, que termina dentro de un mes á contar de de la insercion del anuncio en el *Boletín oficial* de la provincia

GERONA.—*Por oposicion.*—*De niños.*—Calonge, con 1.075 pesetas.

Por oposicion.—*De niñas.*—San Feliu de Guixols, con 825 pesetas; Calonge y Teixá, con 550, casa y retribuciones.

Se proveerán en la misma forma las Escuelas de la citada provincia que vagen desde esta fecha hasta el 22 de Febrero, en que expira el plazo para la presentacion de solicitudes.

GRANADA.—*Por concurso.*—*De niños.*—Beznar, con 625 pesetas; Charches y Saleres, con 550; Piñar y cortijos de Rubite, con 500; Bayacas, Caparacena, Acequias, Dehesas de Guadix, Gorafe y Marchal, con 575; La Paz, anejo de Fuente Vaqueros, con 563; Turro, con 550; Bejarin, anejo de Purullena, con 525; Almendral, anejo de Zafarraya, Calicasas, Cénes, Escóznar, anejo de Íllora, Lóbras y Tímar, con 275; Ambrós y Laborcillas, con 250; Canales, anejo de Güejar-Sierra, con 192; Jolúcar, anejo de Gualchos, y Tajarja, de Chimeneas, con 184.

Por concurso.—*De niñas.*—Lóbras y Tímar, con 275 pesetas.

ALMERÍA.—*Por concurso.*—*De niños.*—Alcubillas, Armuña, Campillo, anejo de Purchena, Marchal, anejo de Enix, y Lucainena de Darrical, con 275 pesetas; 1.^a, 2.^a, 3.^a y 4.^a, Rurales de Serop, con 200; y la sustitucion de la de Beninar, con 412,50.

Por concurso.—*De niñas.*—Una de Almería, con 1.100 pesetas.

JAEN.—*Por concurso.*—*De niños.*—Navas de Tolosa, Isabela, anejo de Carolina, y Miranda del Rey, anejo de Santa Elena, con 275 pesetas, y Montizon, con 152,50.

MÁLAGA.—*Por concurso.*—*De niños.*—Jimera de Líbar, con 825 pesetas; Chilches, anejo de Veléz-Málaga, Villanueva de Cáuche, anejo de Antequera, Serrato, anejo de Cuevas de Becerro, y Júzcar, con 625; y la sustitucion de la de Montejaque, con 412,50.

Por concurso.—*De niñas.*—Totalan, con 550 pesetas, y Juzcar, con 412,66.

Además del sueldo disfrutarán los Maestros las retribuciones de los padres de los niños y habitacion para sí y su familia.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes en la Secretaría de la Junta de Instruccion pública, dentro de un mes, á contar desde la insercion de este anuncio en el *Boletín oficial* de las respectivas provincias.

AVILA.—*Por concurso.*—*De niños.*—Navalosa, con 625 pesetas.

De niñas.—Barraco, con 550 pesetas; Cabezas del Villar, con 416,50.

Incompletas.—Angostura, con 375 pesetas; Navahondilla, con 500; Aldealabad del Miron, Canales, Pajarejos, Zarza, Muñomer del Peco y Muñopepe, con 250; La plaza de Auxiliar de la Escuela de niños de Piedrahita, con 500.

CACERES.—*Por concurso.*—*De niños.*—Escorial, con 625 pesetas.

De niñas.—Campo (lugar), con 416,75 pesetas.

Incompletas.—Huelga, con 250 pesetas.

Pasantía.—La de la Escuela de niñas de la ciudad de Trujillo, con 275,75 pesetas.

SALAMANCA.—*Por concurso.*—*De niños.*—La sustitucion de la de Martiago, con 412,50 pesetas.

De niñas.—Aldea del Obispo, con 416,50 pesetas.

Incompletas de ambos sexos.—La de Herguifuela de Ciudad-Rodrigo, con 450 pesetas; Horcajo de Montemayor, con 550; Castraz, con 500; San Medel, Valdelageve y Cerezal de Puertas, con 250; la sustitucion temporal de la de la Encina, con 500.

ZAMORA.—*Por concurso.*—*De niños.*—La de Villamayor de Campos, con 825 pesetas; Cañizo, con 625.

Incompletas de ambos sexos.—La de Videmala, con 500 pesetas; San Juan de Rebollar, con 550; Fradellos y Vime, con 250; Fararomancos de la Sierra, con 210; las de Flechas y las Emillas, con 125.

De temporada.—La de Ylanes y Rabanillo, con 281,25 pesetas; Sandin, con 250; Santa Cruz de Abranes, Aciberos, Hedradas, Hedroso, Villar de Farfen y Varlacoba, con 187,50; Pedro o de la Carballada y Sagallós, con 150; Linarejos, con 100; Rioncor de Castilla, con 75.

Las solicitudes en el término de un mes á contar desde la publicacion del anuncio en el *Boletín oficial* de las respectivas provincias.

VARIEDADES

EXPOSICION UNIVERSAL DE FILADELFIA.

Discurso pronunciado el dia 23 de Diciembre por D. Emilio Castelar en el acto de constituirse la Comision general española.

(continuacion)

Y después, al sacudir esta primera emocion artística, si entraba en reflexiones más hondas, veia en toda Exposicion un cambio, y un cambio grande, grandísimo, en las relaciones humanas y en la cultura universal. Convencido, penetrado de que todo progreso terreno tiene un límite, el mismo límite que nuestra condicionalidad y nuestra contingencia; convencido, penetrado de que no podemos jamás acabar con la contradiccion que reina en los cielos y en la tierra, en todo el universo; convencido, penetrado de que la guerra se extiende allá donde se extiende la vida; convencido, penetrado de que no quitaremos al aire sus huracanes, al mar sus tormentas, al mundo animal sus batallas eternas entre todos los seres por una pulgada más de espacio, por un minuto más de tiempo y por un soplo más de animada existencia; al cuerpo su oposicion de humores y de temperamentos; á la economía política su ley necesaria, fatal, de la concurrencia; al entendimiento sus dudas, al corazon sus penas, á cada hora su angustia, á cada dia su trabajo; puesto que estamos condenados á guerra perpétua y somos guerreros incansables y venimos armados de una armadura á luchar y reluchar constantemente, luchemos en buen hora; pero no en los ensangrentados campos de batalla, sino en los pacíficos certámenes de la industria; no por la muerte, sino por la vida; no con enemigos, sino con rivales; no para arrancar á la esposa su esposo, á la madre su hijo, sino para conservárselos, para vestírselos, para fortalecérselos, para llevar de la tierra las partículas más vivificantes á sus venas, del espíritu las ideas más luminosas á sus cerebros, á fin de que la guerra del trabajo sea una guerra sin término, de la cual resulte una victoria incruenta que nos comuniquen en comunión sacratísima directa.

mente con la naturaleza, con la humanidad y con Dios.

Señores, el mundo del trabajo prueba cuán eminentemente social es la humanidad. Los demás seres producen, pero producen para sí. La zumbadora abeja liba la miel de las flores y la deposita en las celdillas de cera para proveer á su propio alimento; la diligentísima hormiga construye sus graneros con arreglo á sus necesidades; entona el ruiseñor la melancólica endecha en el bosque para tener á su compañera estática y fija sobre el nido de sus amores, mientras que el hombre produce para sí, es verdad, para la satisfacción de sus necesidades individuales y de las necesidades de su familia, mas también para ejercer su actividad inquieta, para emplear sus fuerzas creadoras, para el recreo y el encanto de los demás, para instruir é impulsar una sociedad; por amor al bien, á la verdad, á la hermosura en sí, pues como él sólo sabe dar su vida por sus semejantes, él sólo es redentor, él sólo sabe ofrecerles también desinteresadamente los productos de su trabajo.

Mejorar el trabajo es mejorar la vida entera. En las grandes Exposiciones, uno de los objetos realmente más estudiados y más digno de estudio es la mejora de las leyes del trabajo y de la suerte del trabajador; en ellas se aprende prácticamente el límite á que pueden y deben llegar las reformas; en ellas se desvanece y se disipa la utopía, así la utopía demagógica como la utopía reaccionaria. No olvidéis, señores, que desde la primera Exposición de Londres, desde aquella visita de los trabajadores del continente á los trofeos de la industria en las islas británicas, data un movimiento de solidaridad en las clases trabajadoras que, pervertido hoy por apocalipsis comunistas trazados en las estepas de Rusia y por maniobras revolucionarias siempre estériles, puede llegar á ser fecundo si algún día se encauza en la idea de una mejora material y moral, en paz divulgada, y por las leyes conseguida de las condiciones del trabajo. No olvidéis tampoco, nó, que el grupo décimo de la Exposición de París suscitó mil problemas que el tiempo y la ciencia han de resolver algún día.

La verdad es que el estudio de los productos de la industria enseña el verdadero alcance de nuestras fuerzas y el verdadero límite de nuestras esperanzas. Y el trabajador aprende en estos certámenes que si una parte de sus males depende verdaderamente de antiguos monopolios, otra depende de su propia responsabilidad; que al ahorro, á la constancia, á la economía, le está reservado siempre un premio; que la propiedad individual es una institución verdaderamente indispensable; que el legar á la posteridad, á los sucesores, á los hijos, el ahorro acumulado, nace de un deseo incontrastable del corazón humano, superior á todas las arbitrarias combinaciones de los pensadores solitarios y encastillados en su pensamiento abstracto; que así como no podemos prescindir del calor porque sofoque, ni del agua porque inunde, ni de la electricidad porque abraza, no podemos prescindir del capital porque abuse; y como no se levanta contra las leyes mecánicas y dinámicas del universo ninguna obra estable, no puede levantarse ningún progreso cierto contra las leyes de la economía y las bases inmovibles de toda sociedad.

Pero ¡ah! No miremos solamente un lado de la vida, una parte del universo. Ese es el error de los errores. Lo hemos querido ajustar todo á un principio exclusivo, cuando es doble de suyo nuestra naturaleza. Unos sólo han visto la autoridad y otros sólo han visto la libertad; unos el movimiento y otros el reposo; unos el progreso y otros la estabilidad; unos la naturaleza y otros el espíritu; unos la acción y otros la reacción; unos el capital y otros el trabajo, cuando la sociedad humana es un compuesto del pensamiento y de la vida, y la vida y el pensamiento una serie de síntesis dentro de las cuales se oponen y se recomponen principios contrarios, como el equilibrio universal es un resultado armónico de contrarias fuerzas.

Cuando sintais las satisfacciones ó las comodidades que procura el trabajo, no olvidéis las penas y las fatigas del trabajador; no olvidéis que sin él, sin su auxilio, sin el sudor de su frente, sin el esfuerzo de sus brazos, no sería posible ese mundo del arte ni ese mundo de la industria que tanto necesitan nuestro espíritu y nuestro organismo, y contribuid con todas vuestras fuerzas á que pueda por la asociación, por la cooperación, por la participación y por todos los medios legítimos nacidos de la ciencia y confirmados por la experiencia, llegar al necesario desahogo y á la necesaria libertad, á fin de que el trabajo tenga toda la importancia y toda la retribución que le son debidas indudablemente en rigurosa justicia.

Cada Exposición tiene su particular carácter. Según el sentir de personas competentes, la primera de Londres dá por resultado una comparación inmediata y rápida entre los diversos productos del trabajo; la primera de París una demostración práctica de la felicidad con que el ingenio francés ha sabido aplicar las artes á la industria; la segunda de Londres se distingue por los objetos de inmenso valor y de costo incalculable que ofrecía al comercio y que pugnan con el sentido democrático de la industria, bien al revés de la última de París, que principalmente se ocupa del bienestar moral y material de las clases trabajadoras, mientras que la de Viena deja la enseñanza práctica de que en el estado crítico de la producción y del consumo se necesita aprovechar hasta los desperdicios más ínfimos para nuevas transformaciones de la materia, y nueva satisfacción á las necesidades de una sociedad tan agitada y febril como la sociedad presente.

Pues bien: la Exposición de Filadelfia es la Exposición inter-continental por excelencia. Este nuevo certamen corona y remata los certámenes anteriores: no se verifica en una ciudad de tradiciones principalmente aristocráticas como Londres, ni en una ciudad de tradiciones militares y monárquicas como Viena, ni en una ciudad de tradiciones principalmente revolucionarias como París; se verifica en una sociedad puramente fundada por los trabajadores, porque ó los Estados-Unidos no representan nada en el mundo, ó los Estados-Unidos no son nada en el mundo, ó son y representan exclusivamente la grandiosa epopeya del trabajo. Mirad el tipo eterno de sus fundadores. Alto, nervudo, fornido, rubio como un Hércules de Rubens, ha arrancado su per-

sonalidad avasalladora á una Iglesia intolerante y á una aristocracia formidable para lanzarse al mar en débil esquife, y después de haber navegado titánicamente, allí donde parece que la tempestad está eternamente en los cielos y la tormenta eternamente en las aguas y el huracán eternamente en los aires, entre nieblas espesas como noches sin fin y entre bancos de hielo como flotantes montañas, ha desembarcado, cual un aborto de las fervidas olas, no en aquella naturaleza tropical donde sólo se necesita respirar para vivir, sino en clima árido, en playas inhóspitalarias, y ha cogido su Biblia de cuáquero bajo el brazo, su hacha de explorador en la mano, y se ha ido, en compañía de su libertad y de su conciencia, á hollar con su planta los desiertos nunca hollados, á tender en la virgen corriente del profundo río el árbol derribado por su esfuerzo, á abrir violentamente en batalla enorme con las parásitas y con los brutos la selva primitiva, á fundar allí una sociedad donde no sea necesario enajenar ninguna de las libertades indispensables á nuestro ser, porque toda ella está cimentada en la naturaleza y toda ella ha nacido del trabajo.

El más universal de los filósofos antiguos dijo un verdadero y profundísimo pensamiento cuando notó la superioridad de la poesía sobre la historia para dar á conocer el fondo de las sociedades humanas. El tipo de una sociedad alzada en la conquista y en la guerra es el Roldán francés que sólo sabe vivir combatiendo y morir sonando su cuerno de caza de hombres en los riscos de Roncesvalles; ó el Astolfo italiano que recorre, caballero en fantásticas alimañas, la tierra y el cielo en pos de increíbles aventuras; ó el Quijote español, generoso, caritativo, claro espejo de todas las virtudes, que descuida su hacienda y abandona su hogar para desfacer entuertos imaginarios, para resucitar sociedades muertas, para espaciarse en estériles empresas, para acariciar un amor sin posteridad posible en la vida, seguido del maligno campesino que todo lo vé á derechas menos sus torcidas ambiciones, y que á su vez deja arado, azadon, yuntas, casa, familia, su trabajo y su hacienda por un empleo, por un cargo político, por el gobierno de una insula donde le magullará los huesos y le nublarán la honra, mientras que el tipo de una sociedad de trabajadores se encuentra en aquel libro, pesado, difuso, minucioso, libro de viajes y estadística, sin arte y sin estilo, escrito por un anglo-sajon del viejo mundo, y sin embargo, Evangelio de los anglo-sajones del nuevo, en el libro y en el tipo de Robinson; no tan poético ciertamente como los caballeros de la Mesa Redonda ó los discípulos de Amadís de Gaula, pero mucho más aprovechado y mucho más provechoso, que va de Europa al Brasil y del Brasil al Africa como si fuera de paseo al parque del Regente en Lóndres; que naufraga y se salva por su propio esfuerzo; que arriba á desierta isla y no se desespera á causa de su fé y de su esperanza en la virtud redentora de su actividad; que pone la tosca sierra y el rudimento cepillo de carpintero sobre la espada del héroe, y sobre el cetro del Rey, y sobre el escudo del noble; que se abre el soló con su azadon salvador ancho camino, hondo canal, pródidos almacenes, y que está grabado de relieve

en la conciencia de una gran raza para mostrar cuánto puede y cuánto alcanza la fuerza indomable de la voluntad empleada en el creador ejercicio del trabajo.

Al leerlo, creéis leer la historia de aquellos puritanos perseguidos y acuchillados por los ejércitos de los Estuardos, que pasan de Inglaterra á Suiza y Holanda para dilatar su conciencia y afirmar su idea; se embarcan después en la misteriosa Flor de Mayo, repitiendo el cántico entonado por Moisés al salir de Egipto y al atravesar el mar Rojo; desembarcan en la nueva Inglaterra y se van por las orillas del Potomac ó del Ohío á ejercer su actividad, á levantar un templo á Dios y un hogar á su derecho; y en premio de este esfuerzo, obtienen el fundar aquella sociedad cercana á la naturaleza, ántes realizada por ellos que concebida por los filósofos del pasado siglo, y darnos con el vapor, con el telégrafo, con el para-rayos, con el cable submarino, los mayores milagros de la industria humana y los primeros títulos de nuestra soberanía en la naturaleza.

Ahora, señores, vamos á los Estados-Unidos, no á estudiar sus instituciones y su historia; no á estudiar su política y sus leyes, sino á un fin más inmediatamente práctico: á exponer los productos del trabajo español y á mejorar nuestras relaciones mercantiles, en cuanto sea posible, con el Nuevo Mundo. Aquí tenemos la falsa idea de que todo se resuelve con el criterio político y todo se contiene en las públicas instituciones, cuando política é instituciones vienen á ser, en último término, las series de organismos resultantes de la instrucción, del trabajo, de la industria, del arte, de la ciencia y de la moralidad de los pueblos. Yo estoy seguro de que todos cuantos esfuerzos empleemos en mejorar el trabajo y la industria lo empleamos también, señores, en fomentar la libertad, que todo rayo de luz funde y todo progreso económico destruye el eslabon de una cadena. Y así como en la vida privada son, por regla general, morales é independientes los hombres trabajadores, en la vida pública son libres é independientes los pueblos trabajadores también.

(Se continuará.)

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE «LA IDEA.»

- D. P. R.—San Martín de Valdeiglesias.—Satisfecha la suscripción hasta fin de Junio próximo.
- D. J. G. A.—Granada.—Cubierta la suscripción hasta fin del presente año.
- Director del Instituto de Murcia.—Idem ídem. Se le remiten los recibos.
- D. E. M. J.—Logroño.—Idem hasta fin del presente mes.
- Director del Instituto de Búrgos.—Idem hasta fin de Junio próximo. Se le remite el recibo.
- D. N. N.—Alcalá de Henares.—Remitidos los números que pide, excepto el 6, que se ha agotado.
- D. P. G.—Chinchilla.—Cubierta la suscripción hasta fin de Junio próximo.